Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2026.

Incómodos: Transversalizar masculinidades en las instituciones del Estado.

Tisera, Mariela.

Cita:

Tisera, Mariela (2026). *Incómodos: Transversalizar masculinidades en las instituciones del Estado. Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/2congresodiversidad/41

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eqyo/Bvw

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Incómodos: transversalizar las masculinidades en las instituciones del Estado

Integrantes del equipo de trabajo: Tisera, Mariela — marielatisera.laboral@gmail.com (Coordinadora del Programa de Género, Diversidad Sexual y Derechos, Universidad Autónoma de Entre Ríos - UADER).

Eje temático: 9. Estado, instituciones y políticas públicas.

Resumen/Abstract: La presente ponencia sistematiza el Taller sobre Masculinidades: Estrategias para una educación con perspectiva de género (Res. CS N.° 284-25), política de capacitación desarrollada por el Programa de Género, Diversidad Sexual y Derechos de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), solicitado por la Municipalidad de Basavilbaso para su agenda del 25 de Noviembre. Discute este escrito, sobre una pregunta que quedó dando vueltas después del taller: qué queda afuera cuando una propuesta sobre masculinidades nace enlazada a la agenda de la violencia contra las mujeres cisgénero. Dirigida a integrantes del Poder Judicial, Fuerzas de Seguridad, Equipos Técnicos de Salud y Desarrollo Social y Personal Docente; buscó transversalizar la perspectiva de género en la gestión pública, identificando los mandatos de la masculinidad hegemónica (Kimmel, 1997) que sesgan las prácticas administrativas y de seguridad. Las dinámicas lúdico-expresivas propiciaron un desplazamiento subjetivo que permitió desnaturalizar micromachismos que sostienen las estructuras elementales de la violencia institucional. Jurídicamente, operó como dispositivo de territorialización de la Ley Micaela (27.499) y la Ley de Educación Sexual Integral (26.150), articulada con la Ley 26.485, que exige agentes formados para evitar la revictimización, la violencia institucional y la exclusión de las identidades LGBTIQ+.

Palabras Clave: MASCULINIDADES, EXTENSIÓN CRÍTICA, POLÍTICAS PÚBLICAS.

Introducción

La discusión sobre la función social de la universidad latinoamericana y su capacidad de democratizar el conocimiento no puede desligarse de las asimetrías concretas que atraviesan el territorio. Superar el modelo difusionista y asistencialista que reduce la extensión a una transferencia unidireccional de saberes (Cecchi et al., 2009) exige, siguiendo la matriz teórica freireana, comprenderla como un proceso educativo y político bidireccional, que parte del sentido común cotidiano de las comunidades para avanzar hacia una comprensión científica capaz de transformar las realidades más vulnerables (Tommasino, 2009). Esa perspectiva demanda, además, unir la enseñanza, la investigación y la extensión en un mismo movimiento integral (Tommasino y Stevenazzi, 2016). Cuando la extensión se reduce a la repetición de recetas normativas, deja de ser un acto emancipador para convertirse en lo que Freire (1973) denominó invasión cultural.

En ese marco se inscribe el “Taller sobre Masculinidades: Estrategias para una educación con perspectiva de género” (Res. CS N.° 284-25), implementado por el Programa de Género, Diversidad Sexual y Derechos de la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER); a demanda de la Municipalidad de Basavilbaso en el marco de su agenda programática por el 25 de Noviembre, Día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La intervención convocó a integrantes del Poder Judicial, las Fuerzas de Seguridad, los equipos técnicos interdisciplinarios de Salud y Desarrollo Social y al personal docente de siete localidades entrerrianas, con el propósito de interpelar los mandatos de la masculinidad hegemónica (Kimmel, 1997) que sesgan cotidianamente la gestión pública.

Ahora bien, pensar la transversalización de las masculinidades exclusivamente en clave de violencia hacia las mujeres cisgénero empobrece su potencial analítico y político. El mandato de la masculinidad hegemónica no solo violenta a las mujeres sino que opera como un dispositivo de jerarquización que segrega, patologiza y expulsa a las identidades travestis, trans, no binaries y al conjunto de las disidencias sexo-genéricas (Segato, 2018). Por eso esta ponencia se presenta en el eje temático “Estado, instituciones y políticas públicas” del Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género: Resistencias, potencias y desafíos para un futuro sexo-disidente (REDINSEX y Unidad Central de Políticas de Género, Universidad Nacional de Córdoba, 2026). Cuyas preocupaciones son la regresividad de derechos, el desmantelamiento de instituciones, la persistencia de discursos y crímenes de odio, y la identificación de buenas prácticas de políticas públicas por y para el colectivo que atraviesan de modo directo la experiencia que aquí se sistematiza. Se busca así aportar a la agenda federal que el propio congreso propone, revisando una experiencia situada de articulación entre universidad, Estado municipal y comunidad, desde una lectura que no deje afuera a las identidades LGBTIQNb+.

Objetivo

El objetivo de esta ponencia es sistematizar y analizar la implementación del Taller sobre Masculinidades desarrollado por la UADER en la Municipalidad de Basavilbaso, para examinar en qué medida la transversalización de las masculinidades en la gestión pública contribuyó a desnaturalizar los mandatos de la masculinidad hegemónica entre agentes estatales; y en qué medida esa desnaturalización alcanzó, su impacto sobre las violencias que el sistema de géneros produce específicamente sobre las identidades LGBTIQNb+. Se propone discutir el lugar de esta experiencia de extensión crítica como una posible buena práctica de política pública por y para el colectivo, en diálogo con los debates actuales del campo de la diversidad sexo-genérica.

Metodología

El trabajo adopta un enfoque cualitativo de sistematización de experiencias (Tommasino, 2009), a partir del análisis de la planificación pedagógica del taller, las planillas de inscripción de sus 50 participantes y la producción testimonial generada en los encuentros. Metodológicamente, la intervención se estructuró en cuatro dimensiones de trabajo articuladas mediante dinámicas lúdico-expresivas: roles y expectativas de género, masculinidades diversas, la “caja de la masculinidad” y la gestión de las emociones. Este taller en términos de Segato (2018), funcionó como una contra-pedagogía de la crueldad, orientada a desarmar el sistema corporativo que exige a los varones insensibilidad y baja empatía para sostener las jerarquías.

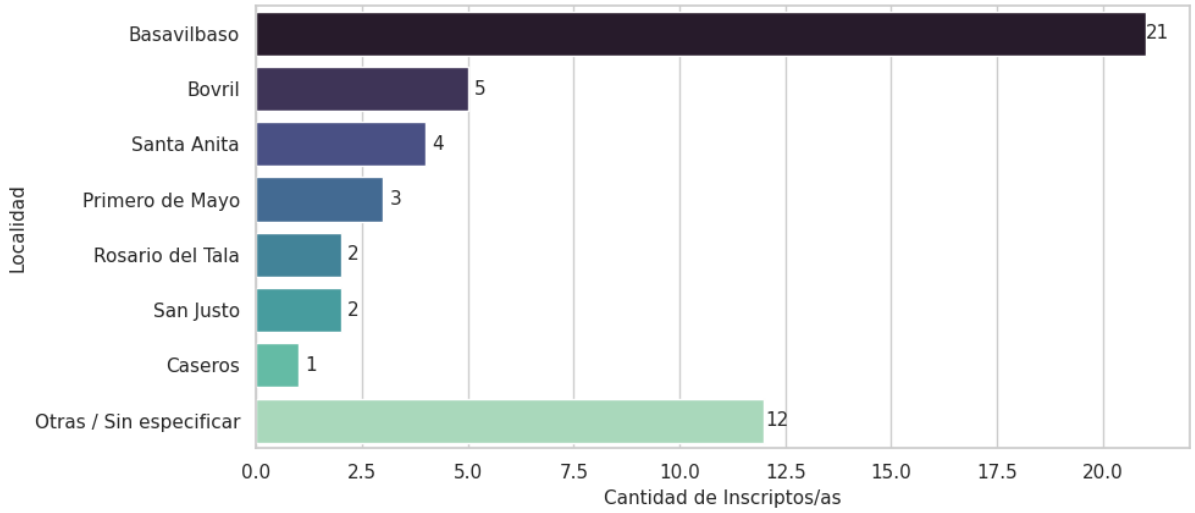
El diagnóstico de la población participante permitió reconstruir un mapa de saberes previos que los propios efectores ya portaban; lo que llevó a organizar la propuesta no como una capacitación tecnocrática sino como una ecología de saberes (Sousa Santos, 2006, 2021), es decir, un espacio de traducción mutua en el que el marco conceptual sobre género e identidades se reformula al contrastarse con las resistencias, las limitaciones presupuestarias y las lógicas cotidianas de cada labor. El análisis de los datos de inscripción se organizó en dos ejes: la procedencia geográfica de quienes participan y su inserción institucional, lo que permite dimensionar el alcance territorial de la política y las áreas del Estado efectivamente alcanzadas.

Análisis/Resultados

Participaron del taller 50 agentes estatales provenientes de Basavilbaso (21), Bovril (5), Santa Anita (4), Primero de Mayo (3), Rosario del Tala (2), San Justo (2) y Caseros (1), además de un conjunto de doce inscriptos de otras localidades o sin especificar. Esta distribución confirma que, aunque la demanda inicial provino de un municipio puntual, la convocatoria logró proyectarse hacia una microrregión que excede el radio administrativo de Basavilbaso, dando cuenta de una necesidad compartida entre distintas gestiones locales.

Figura 1

Distribución de agentes estatales por localidad de origen

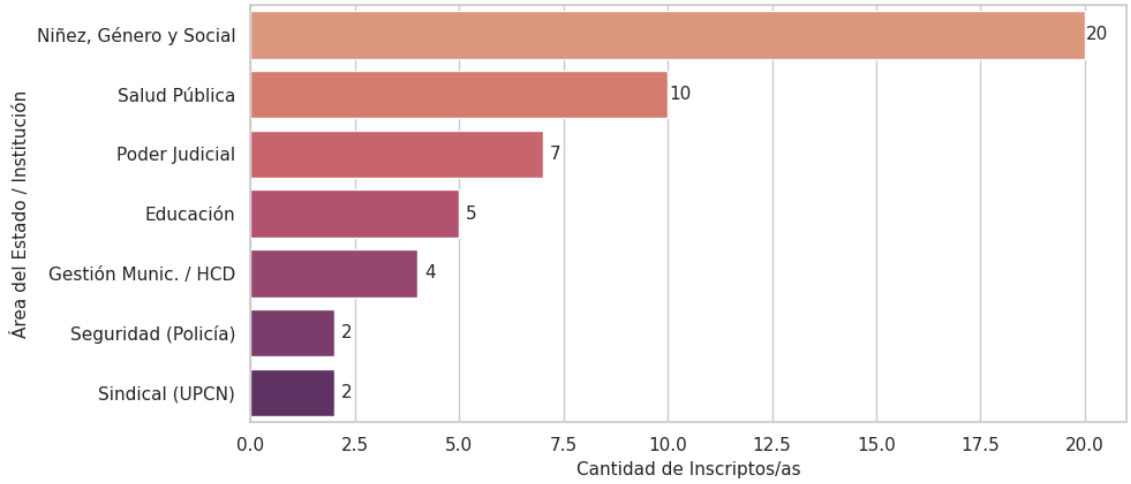


Al desagregar la procedencia institucional, se observa una heterogeneidad significativa: 20 participantes provenientes de áreas de Niñez, Género y Social, coordinadoras y equipos técnicos de las Áreas de la Mujer de Bovril y Basavilbaso, promotoras del NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades) y psicólogas del ANAF; 10 de Salud Pública, con profesionales de los hospitales Ellerman y de Basavilbaso; 7 del Poder Judicial, entre integrantes de Juzgados de Paz de Tala y Basavilbaso, Juzgados de Faltas y personal de Defensorías; 5 de Educación, con directivos y docentes de la Escuela Secundaria N.° 10 y el Colegio Cristo Rey; 4 de Gestión Municipal y de los Honorables Concejos Deliberantes; 2 de Seguridad, agentes de la Policía de Entre Ríos; y 2 del ámbito sindical (UPCN). Esta

composición muestra que el taller alcanzó de manera simultánea, a los efectores que sostienen cotidianamente el primer contacto institucional con la ciudadanía: quien recibe una consulta en un hospital, quien atiende una denuncia en un juzgado de paz o una comisaría, y quien está frente a un aula.

Figura 2

Inserción Institucional de los Participantes del Taller (Efectores del Estado en el Territorio)



A partir de estos datos es pertinente pensar la violencia institucional en clave LGBTIQNb+. Evitar esa violencia, en los términos que plantea Segato (2003), exige que el funcionariado público comprenda que las estructuras elementales de la violencia sostienen tanto el sometimiento de las mujeres como la patologización y exclusión de las identidades travestis, trans y no binarias. La masculinidad hegemónica exige una demostración constante de virilidad, fuerza y heterosexualidad obligatoria (Segato, 2018); cualquier desvío de esa norma, por parte de quienes asisten a un hospital, denuncian en un juzgado de paz o transitan el espacio público bajo vigilancia policial, puede convertirse en objeto de violencia institucional. Desnaturalizar los micromachismos en agentes que ocupan roles de toma de decisiones o de atención directa al público, como se buscó en este taller, implica, necesariamente, poner en discusión la invisibilización de las identidades trans, la patologización de las disidencias sexuales y la necesidad de perspectiva de diversidad en la atención pública; tal como advierten investigaciones sobre el trato que reciben las personas travestis y trans en instancias judiciales y de seguridad (Radi y Pecheny, 2018).

Desde una perspectiva jurídica, la experiencia operó como un mecanismo de territorialización de la Ley Micaela (Ley N.° 27.499) y de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N.° 26.150), articulándose también con la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Ley N.° 26.485). Sin embargo, el propio proceso de sistematización de esta experiencia y la lectura de sus resultados a la luz del debate LGBTIQNb+ permite sostener, junto con desarrollos recientes del campo psicoanalítico y de género (Meler, 2020; Tajer, 2022), que el mandato de masculinidad no debe leerse únicamente como productor de violencia hacia las mujeres cisgénero: se trata de un sistema

de jerarquías que castiga con particular crueldad a las identidades LGBTIQNb+, en la medida en que estas desafían de manera más visible la norma heterosexual y cisnormativa que sostiene ese mandato.

En este sentido, el taller mostró un desplazamiento subjetivo relevante en los agentes estatales participantes, quienes a través de su propia voz visibilizaron qué mandatos de la masculinidad tradicional aún atraviesan sus prácticas cotidianas.

Conclusiones

Para finalizar, esta experiencia de implementación del taller permitió sostener que la transversalización de las masculinidades en la gestión pública es, ante todo, un ejercicio de extensión crítica que exige a la universidad correrse del lugar de "capacitadora" tecnocrática para asumirse como parte de una ecología de saberes (Sousa Santos, 2006, 2021), construida junto con los efectores del territorio municipal.

Se logró articular la investigación, docencia y extensión en una misma intervención situada entre universidad pública, gestión municipal y comunidad; capaz de operar como dique frente a la regresividad de derechos y al desmantelamiento de políticas de género que atraviesa el escenario político actual.

En diálogo con la propuesta de una universidad "necesaria" y comprometida a fondo con desarmar las lógicas patriarcales (Cecchi et al., 2013), es que en la actualidad se continúan replicando las propuestas de implementación en otro Municipio.

Referencias Bibliográficas

Argentina. Congreso de la Nación. (2006, 23 de octubre). Ley N.° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. Congreso de la Nación. (2009, 14 de abril). Ley N.° 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. Congreso de la Nación. (2018, 19 de diciembre). Ley N.° 27.499. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Boletín Oficial de la República Argentina.

Cecchi, Néstor Horacio, Lakonich, Juan José, Pérez, Dora Alicia, y Rotstein, Andrés David. (2009). El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Entre el debate y la acción. IEC-CONADU.

Cecchi, Néstor Horacio, Pérez, Dora Alicia, y Sanllorenti, Pedro. (2013). Compromiso social universitario: De la universidad posible a la universidad necesaria (2.ª ed.). IEC-CONADU.

Freire, Paulo. (1973). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Siglo XXI Editores.

Kimmel, Michael Scott. (1997). La producción teórica sobre la masculinidad: Nuevos aportes. Isis Internacional.

Meler, Irene. (2020). Psicoanálisis y género: Debates actuales y nuevas construcciones subjetivas. Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género, 4(1).

Radi, Blas, y Pecheny, Mario. (2018). Travestis, mujeres transexuales y tribunales: Hacer justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Jusbaires.

Red Argentina de Investigadorxs en Diversidades y Disidencias Sexogenéricas (REDINSEX) y Unidad Central de Políticas de Género, Universidad Nacional de Córdoba. (2026). Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género: Resistencias, potencias y desafíos para un futuro sexo-disidente [Convocatoria]. Acta Académica. https://www.aacademica.org/2congresodiversidad

Segato, Rita Laura. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Prometeo.

Segato, Rita Laura. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo Libros.

Sousa Santos, Boaventura de. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: Para una ecología de saberes. En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires). CLACSO.

Sousa Santos, Boaventura de. (2021). Descolonizar la universidad: El desafío de la justicia cognitiva. Revista Masquedós, 6(6), 1-11.

Tajer, Débora. (2020). Psicoanálisis para todxs: Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial. Topía.

Tommasino, Humberto. (2009). Generalización de las prácticas integrales: Los aportes de la extensión para su implementación. En Anales del III Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Universidad Nacional del Litoral.

Tommasino, Humberto, y Stevenazzi, Felipe. (2016). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. Intersecciones, 1-14.